



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 149/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés para la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, la construcción de los gasoductos de aproximación, redes urbanas e instalaciones complementarias correspondientes a las localidades de Monte Caseros, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres, Colonia Libertad, Bonpland, Pucheta, Mocoretá y Juan Pujol; para lograr la utilización del gas natural que transporta por territorio correntino el Gasoducto Aldea Brasileira- Uruguayana.

ARTÍCULO 2°.- CONVOCAR a una reunión a los funcionarios provinciales competentes, a representantes de los Municipios involucrados, al Rotary Club de la Zona Sur de Corrientes a fin de obtener información y coordinar las gestiones para lograr la provisión de Gas Natural para la Zona Sur de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. Carlos Rubín.-
Expte. 5668/10 HCD.-